

1. Número del contrato

654 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

12/02/2025 A 4/08/2025

4. Nombre contratista

NICOLASA GARCIA ZAPATEIRO

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

45566187

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las FARC-EP, para el acompañamiento al desarrollo de las actividades relacionadas con la línea estratégica de reincorporación social el marco de implementación el Programa de Reincorporación Integral - PRI y el Sistema Nacional de Reincorporación - SNR, en lo referente al Programa de Reunificación Familiar.

8. Lugar de ejecución

BOLÍVAR - Sincelejo

G. T. SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato

654 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

12/02/2025 A 4/08/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Realizar el acompañamiento psicosocial a los procesos asignados en el marco del Programa de Reunificación Familiar incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Se realizó el contacto a las personas en proceso de reincorporación con el fin de validar y actualizar aspectos sociodemográficos y confirmación de recepción de respuesta a las solicitudes. Este contacto se realizó por vía telefónica y también por vía Whatsapp, se aprovechó ese espacio para recordarles algunos documentos que soportan las solicitudes y que se está a la espera del mismo. Este ejercicio se realizó por Grupo Territorial de acuerdo a las entrevistas realizadas. Las personas en proceso de reincorporación convocadas por Grupo Territorial son: GT: SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA: 10 GT: CESAR-LA GUAJIRA: 6 (Anexo adjunto en el drive del mes de Febrero)</p> <p>Se realizaron las actualizaciones de las BBDD del seguimiento de la implementación que se cargaron en el drive. Esta actualización semanal permitía evidenciar los cambios en cuanto al número de solicitudes, las actas de ingreso, las entrevistas iniciales, los casos que cumplan o no con los criterios de ingreso, así como la información de las acciones en cuanto a talleres de sensibilización y Pedagogía a Entidades y/o a Personas en proceso de reincorporación, incluso los realizados por Reencuentros. (Anexo adjunto en el drive de los mes Marzo a Agosto)</p> <p>Dentro del acompañamiento a las acciones psicosociales, se realizaron entrevistas de las solicitudes remitidas por los Grupos Territoriales, Atlántico- Magdalena y Sucre-Bolívar-Córdoba. Los insumos necesarios para esta actividad son las Actas de ingreso al Programa de Reunificación Familia, formato de entrevista y de asistencia. (Anexo adjunto en el drive de los meses Marzo a Junio)</p> <p>Se hace envío de la BBDD de los datos de los oficios negados de las solicitudes de entrevista, así como las solicitudes de desistimiento. Para la fecha solo se ha negado una solicitud ya que no cumple con los criterios de ingreso al Programa de Reunificación Familiar. (Anexo adjunto en el mes de Marzo)</p> <p>Se construye una BBDD con el fin de solicitar acompañamiento a las solicitudes desde el área jurídica, esto con el fin de construir los planes de acompañamiento de los casos aprobados y con oficios remitidos a las personas en proceso de reincorporación. Las solicitudes resaltadas en amarillo son las que revisten prioridad (Anexo adjunto en el drive de los meses Marzo a Julio)</p> <p>Se enviaban los informes de gestión a los Grupos Territoriales que contiene un reporte mensual del avance de las acciones del programa. Este informe contiene varios puntos relacionados con los desplazamientos; el desarrollo de entrevistas iniciales; desistimientos; oficios de respuesta; planes de acompañamiento concertado; espacios de socialización del Programa al GT a Personas en Proceso de Reincorporación y Entidades; seguimiento a acuerdos relacionados con acciones del Programa; logros y desafíos. (Anexo adjunto en el drive del mes de mayo a agosto)</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
654 - 2025	Final	12/02/2025 A 4/08/2025
<p>Apoyar el desarrollo de metodologías, herramientas, caracterizaciones, espacios pedagógicos y de sensibilización en el marco de la implementación de la línea estratégica de reincorporación social, en especial del Programa de Reunificación Familiar.</p>	<p>Si</p>	<p>Se realizó un espacio de sensibilización sobre el Programa de Reincorporación Integral, se destacó que la reincorporación plantea diversos desafíos, siendo fundamental comprender en detalle su proceso para garantizar su pertinencia y el bienestar de las (os) Personas en Proceso de Reincorporación, sus grupos familiares e incluso sus comunidades, lo cual facilita el acceso de sus derechos. Finalmente, en ese espacio se explicó la estructura del PRI con sus ejes transversales y se detallaron los requisitos para la construcción de los Planes de Reincorporación Integral. (Anexo cargado en el Drive en el mes de Febrero)</p> <p>Se realizaron unas diapositivas de preparación para desarrollar una reunión de articulación con las Profesionales Psicosociales de los Grupo Territoriales de Sucre-Bolívar-Córdoba (Anexo cargado en el Drive en el mes de Marzo)</p> <p>Se realizaron unas diapositivas para presentarle a los profesionales que acompañan el seguimiento de las acciones ejecutadas en la Región Caribe, así como la planeación de actividades priorizadas para el siguiente periodo de ejecución. (Anexo cargado en el Drive en el mes de Marzo)</p> <p>Se realizó unas diapositivas de preparación para desarrollar una reunión de articulación con las Profesionales Sociales del Grupo Territorial Cesar-La Guajira. (Anexo cargado en el Drive en el mes de Abril)</p> <p>Se realizaron unas diapositivas para la realización de talleres de sensibilización del programa de reunificación familiar a personas en proceso de reincorporación y a entes territoriales. (Anexo cargado en el Drive en el mes de Abril a Junio)</p> <p>Se realizaron espacios virtuales con el fin de revisar la formulación de los planes de acompañamiento de las acciones u actuaciones de los acompañamientos psicosociales según cada etapa. Se realizaron dos jornadas con el fin de fortalecer las competencias y efectividad en la proyección de los planes. Es importante anotar que para el desarrollo de la primera jornada no pude asistir por el despliegue a Santa Marta-Magdalena, pero la grabación quedó registrada y pude revisarla posteriormente. (Anexo cargado en el Drive en el mes de Abril, Mayo,)</p> <p>Se realizaron unas diapositivas para la presentación de la reunión presencial en la ciudad bogotá donde se reflejan los avances de las acciones ejecutadas a la fecha del programa de reunificación familiar a personas en proceso de reincorporación correspondiente a los tres Grupos Territoriales que componena la Región. (Anexo cargado en el Drive en el mes de Julio)</p>
2		

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
654 - 2025	Final	12/02/2025 A 4/08/2025
<p>3</p> <p>Elaborar insumos técnicos, documentos analíticos y demás que sean requeridos en el marco de la implementación y seguimiento del Programa de Reincorporación Integral y Sistema Nacional de Reincorporación - SNR.</p>	<p>Si</p>	<p>Se revisó y diseñó la Guía de Acompañamiento Psicosocial denominada "Guía Metodológica Del Proceso De Acompañamiento Psicosocial En La Reunificación De Núcleos Familiares Y De Familias Extensas Y Personas Adultas Mayores, Incluyendo Medidas De Protección Y Atención De Hijos E Hijas De Personas en Proceso de Reincorporación". Esta Guía se organizó de tal manera que el Equipo de Acompañamiento Psicosocial y Jurídico, pueda realizar el abordaje de manera integral, resiliente, afirmativo y diferencial, teniendo en cuenta las condiciones territoriales, sociales y culturales, partiendo de la transversalización de los enfoques. Para apoyar la guía de acompañamiento y a manera de propuesta se construyeron unos talleres que permitirán fortalecer las necesidades que arrojó el desarrollo de la entrevista inicial que se les realiza a la Persona en Proceso de Reincorporación y/o su Grupo Familiar. Las temáticas de los talleres son: Pautas de Crianza, Sexualidad, Vínculos Afectivos, Comunicación, Emociones, Autocuidado. (Anexo cargado en el Drive en desde el mes de Febrero al mes de Mayo)</p> <p>Se realiza la proyección de oficios, con el fin de dar respuesta a las solicitudes de las entrevistas ya realizadas, incluso de la vigencia anterior. Estos oficios son de aceptación y/o negación de ingreso al Programa de Reunificación Familiar (Anexo cargado en el Drive de los meses Abril a Julio)</p> <p>Se desarrollan los planes de acompañamiento de los cosas aprobados y priorizados con oficios por cada Grupo Territorial. (Anexo cargado en el Drive de los meses Abril a Junio)</p>
<p>Participar en los procesos de planeación estratégica de la UTR a través de las actividades que para ello se determinen, observando calidad y oportunidad, en especial en relación al reporte de información y evidencias para soportar la gestión del grupo de trabajo.</p>		<p>Se realizó una reunión con los equipos de la UTR con el fin de organizar la planeación de las acciones de la vigencia 2025. La presentación consistió en determinar las mejoras en los procesos con algunos valores para articular los principios que serán el propósito principal para la puesta en práctica de los programas. Se resaltó la organización del capital humano y las funciones de los(as) mismos(as) así como las de la UTR, las cuales hacen parte de la resolución 0034 de 2024 y son 16. Se analizaron los avances del 2023 y 2024 y las metas proyectadas para el 2025. Finalmente se invita a los equipos a comprometerse de acuerdo a sus roles. (Anexo cargado en el Drive del mes de Febrero)</p> <p>Se desarrollaron reuniones con los equipos de Reincorporación Social cuyo objetivo era fortalecer los ejes temáticos de Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial y Reunificación Familiar. En este espacio, se mostraron los avances del cierre del año anterior, se establecieron los compromisos y metas de este año contractual. Un aspecto importante es que para la vigencia 2025 se tienen dos indicadores de Reunificación Familiar en el plan anual institucional y el plan marco de implementación. En este espacio, se invitó a hacerle seguimiento a las bases de datos, a retomar contacto con los Grupos Territoriales y la revisión de las guías metodológica.</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
654 - 2025	Final	12/02/2025 A 4/08/2025
4	Si	<p>En el periodo de Febrero, se desarrolló una reunión de planeación con los equipos de Profesionales Psicosociales y Profesionales Jurídicos para determinar las acciones técnicas y operativas que estarán vigentes en el presente año, dentro de los aspectos operativos, incluyen acciones de acercamientos a los GT, verificación de las bases de datos, analizar la fase en la que se encuentran las solicitudes para establecer las posibles acciones de abordaje, determinar la organización para el desarrollo de las jornadas de sensibilización y pedagogía; Con relación a las acciones técnicas: Se sugiere al equipo jurídico revisar la ruta para iniciar aplicación de pruebas de ADN de cara al vencimiento del convenio OIM en julio y revisar las guías metodológicas (Anexo cargado en el Drive del mes de Febrero)</p> <p>Para el mismo periodo de Febrero se organizaron dos reuniones de revisión de la guía de acompañamiento. Se estableció un primer espacio para asignar responsabilidades con relación a la revisión de la guía y establecer posibles ajustes dentro de la misma, así como la propuesta de los talleres como complemento de la Guía de Acompañamiento. La segunda reunión estuvo encaminada a revisar los compromisos que quedaron del primer encuentro y el envío por correo electrónico del documento revisado. (Anexo cargado en el Drive del mes de Febrero)</p> <p>Dentro de las gestiones de acompañamiento, se organizó una reunión donde se brindó una orientación sobre la elaboración del informe de actividades del mes del presente mes, se revisó el objetivo contractual y las nuevas acciones a desarrollar dentro de la línea estratégica de reincorporación social. Se conocieron las seis (6) obligaciones contractuales y se analizaron las acciones que soportan a las mismas, así como los anexos correspondientes. (Anexo cargado en el Drive del mes de Febrero a Agosto)</p> <p>Se realiza una reunión con las duplas de cada Región con el fin de dar continuidad a la retroalimentación de los procesos operativos y profundizar los planes de acompañamiento en cuanto a su implementación, seguimiento, prorroga y conclusión, así como los formatos de Asistencia (IR-F-43) Planilla de asistencia a actividades individuales/(IR-F-103) Planilla de asistencia a actividades colectiva). En esta jornada también enfatizó el seguimiento al PRI, con relación a las acciones generales del Programa de Reunificación familiar y la rigurosidad con que se debe manejar la gestión documental. (Anexo cargado en el Drive del mes de Marzo)</p> <p>Se realiza una reunión con las duplas de cada región para abordar temas relacionados con los planes de trabajo y seguimiento a la Implementación del programa de reunificación familiar donde se enfatizó en la articulación con las duplas, la revisión de los oficios enviados y proyectados sin enviar, así como los resultados de la mesa interinstitucional. En ese mismo espacio se recogieron los resultados de los acercamientos realizados con los Grupos Territoriales (Anexo cargado en el Drive del mes de Marzo)</p> <p>Durante este periodo de ejecución se realizó la construcción del plan de trabajo del siguiente mes, donde se incluyeron las acciones priorizadas, posterior a la concertación obtenida con las profesionales sociales, así como la continuidad de las acciones que se adelantaron en la vigencia anterior. Esta información se consolidó en el formato de Excel del plan de trabajo y corresponde a todo el mes de abril (Anexo cargado en el Drive del mes de Marzo a Junio)</p> <p>Acorde a esta acción, se realizaron la solicitudes de desplazamientos respectivos. (Anexo cargado en el Drive del mes de Marzo a Junio)</p> <p>En el mes de Mayo, se realizaron dos (2) reuniones de seguimiento a la implementación del programa de reunificación familiar donde se brindaron orientaciones generales frente a la ejecución de los procesos y el cumplimiento de objetivos, como meta del Plan de Acción institucional, seguimiento a la proyección de oficios, revisión y envío de los planes de acompañamiento, solicitud de desplazamientos análisis de los planes de reincorporación</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
654 - 2025	Final	12/02/2025 A 4/08/2025
		<p>individual de cada persona. Con relación al segundo encuentro del presente mes se brindaron instrucciones para una adecuada consulta y navegación en el SIRR y orientaciones relacionadas con la gestión de oficios, bases, cumplimiento de metas y reportes de avances en la implementación del Programa de Reunificación Familiar (Anexo cargado en el Drive del mes de Mayo)</p> <p>En el mes de Junio, se realizó una reunión de guimienta a la implementación del Programa de Reunificación Familiar, relacionadas con el cumplimiento de metas, hallazgos, recomendaciones y compromisos. Se hace referencia que para la fecha de la proxima meta establecida se ha dispuesto el 80% de cumplimiento para la región; se recuerda sobre los recursos de la OIM, la importancia de hacer uso de ellos dado que dicho apoyo se vence en el mes de julio. Se realizará una actividad con la UNDP, con el fin de que se atienda de manera grupal los casos que cuenten con oficio de respuesta. (Anexo cargado en el Drive en el mes de Junio)</p> <p>Se realiza el cargue en el SECOP II el pago correspondiente al mes de Julio, con el fin de tramitar las gestiones administrativas de los pagos realizados (Anexo cargado en el Drive de Mayo a Julio)</p>
<p>Acompañar los espacios de articulación con las dependencias de la ARN y actores externos, incluida población en proceso de reincorporación que se desarrollen a través de reuniones, comités, mesas, eventos y demás instancias que se susciten.</p>		<p>En el mes de Febrero, se estableció el contacto con los GT (Sucre-Bolívar-Córdoba) con el fin de notificarles sobre la fase en la que se encuentra el Programa de Reunificación Familiar y los contactos que se tendrán con los (as) Facilitadores (as) y posteriormente con las personas en proceso de reincorporación. En la misma medida se estableció contacto con el GT Cesar-La Guajira, haciéndole la misma notificación. Con relación al GT Atlántico-Magdalena se pretender priorizar los primeros despliegues a esa zona dado en que en la vigencia pasada no se realizaron entrevistas ni jordanas de pedagogía y sensibilización (Anexo cargado en el Drive correspondiente al mes de Febrero)</p> <p>Se desarrolló una reunión virtual de articulación con los GT Sucre-Bolívar-Córdoba con el fin de presentar los avances de la vigencia anterior, así como la concertación del plan de trabajo de acuerdo a las necesidades del GT y las acciones priorizadas en el PRI (Anexo cargado en el Drive correspondiente al mes de Marzo).</p> <p>Adicionalmente, se participó en el Comité Misional con el equipo de facilitadores donde se mostraron los compromisos y los tiempos para atender la priorización de las acciones del PRI, la injerencia en ese espacio, para el programa de Reunificación Familiar, se encaminó en las acciones priorizadas de acuerdo a los códigos 1.5.1.1.3 "Atender integralmente los casos de reunificación familiar presentados" y el código. 1.5.1.1.1: "Realizar campaña de sensibilización sobre el Programa de Reunificación Familiar. (Anexo cargado en el Drive correspondiente al mes de Marzo, Mayo, Junio y Julio)</p> <p>Con relación a la reunión virtual de articulación del GT Atlántico- Magdalena, se presentó las acciones a atender de acuerdo al plan de trabajo priorizado, así como el desarrollo de un taller de pedagogía y sensibilización a entidades en articulación con el profesional de relacionamiento quien, a su vez, facilitó unas posibles fechas para el desarrollo de las mismas. Se finaliza la reunión resaltando que se tiene 3 solicitudes remitidas por la facilitadora del Magdalena y que la solicitud de puerto Colombia se trasladó a otro Grupo Territorial; con relación a la priorización en el PRI, se</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
654 - 2025	Final	12/02/2025 A 4/08/2025
		<p>evidencian 5 solicitudes del código. 1.5.1.1.1: "Realizar campaña de sensibilización sobre el Programa de Reunificación Familiar. (Anexo cargado en el Drive correspondiente al mes de Marzo)</p> <p>Se le enviaron por medio de correo electrónico a los Grupos Territoriales la base de datos de Seguimiento a las solicitudes de reunificación familiar con el fin de que se haga la verificación de que aquellas personas que ya fueron atendidas y tienen una solicitud de ingreso al programa de reunificación familiar en estado ACEPTADO para que las incluyan dentro de los planes la acción general con Código 1.5.1.1.3 "Atender integralmente los casos de reunificación familiar presentados". Así mismo poder verificar el estado de las demás solicitudes. Esta información fue enviada a los Grupos Territoriales. (Anexo cargado en el Drive correspondiente al mes de Marzo a Julio)</p> <p>En atención a unas dudas generadas a la Profesional Social del Grupo Territorial SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA, se realiza la aclaración de estas inquietudes, las cuales van en relación al desarrollo de las entrevistas pendientes por realizar y las acciones a priorizar en el PRI con relación al Programa de Reunificación Familiar. (Anexo cargado en el Drive correspondiente al mes de Marzo)</p> <p>Se desarrolló una reunión de seguimiento de los procesos desarrollados en la región, así como la planeación de las acciones de acuerdo al plan de trabajo con los profesionales que me acompañan. La reunión fue productiva ya que se permitieron aclarar dudas y se resaltó el compromiso del</p>

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
654	-	Final		12/02/2025	A 4/08/2025
5			Si	<p>trabajo realizado. (Anexo cargado en el Drive correspondiente al mes de Marzo)</p> <p>Se desarrolló el curso de Generalidades del Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR, cuyo objetivo consiste en capacitar a las funcionarias y los funcionarios públicos y contratistas de la ARN, en las generalidades del Sistema de Información para la Reintegración y la Normalización – SIRR, con una duración aproximadamente de 2 horas y este curso va dirigido a funcionarias, funcionarios públicos y contratistas de la ARN, consta de 3 módulos con sus respectivas evaluaciones. (Anexo cargado en el Drive correspondiente al mes de Abril)</p> <p>Se realizó el curso de Protección de Datos Personales, la cual consta de 4 unidades, una prueba diagnóstica, así como una evaluación final. Las unidades son: 1: Datos Personales; 2: Legislación; 3: La Protección De Datos Al Interior De La ARN; 4: Principio De Responsabilidad Demostrada, Casos De Incumplimiento De La Ley De Protección De Datos Personales Y Sanciones. (Anexo cargado en el Drive correspondiente al mes de Abril)</p> <p>Se dejó la constancia del desarrollo del Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción y Suscripción de Compromisos Éticos como un requisito en el cumplimiento del mismo, el cuál es una obligación contractual (Anexo cargado en el Drive correspondiente al mes de Abril)</p> <p>Se participó en el Foro Virtual “Por un servicio público más sensible a los derechos de las mujeres” la invitación la realizó el equipo de la Política Institucional de Mujeres y Equidad de Género (Policarpa) y participó Salomé Gómez Corrales quién es asesora de dirección de la ARN. (Anexo cargado en el Drive correspondiente al mes de Abril)</p> <p>Se participo en la jornada de Inducción, Reinducción y Alineación Institucional con los Grupos Territoriales base, el grupo en el que hice parte fue Grupo Venado. Se realizó de forma virtual fueron dinámicas interesantes y de construcción de aprendizajes. (Anexo cargado en el Drive correspondiente al mes de Abril)</p> <p>Se realizaron reuniones con la Profesional Social del GT Sucre-Bolívar-Córdoba con el fin de coordinar las acciones prioritarias en ejecución del Programa de Reunificación Familiar de acuerdo a los códigos 1.5.1.1.1-Realizar campaña de sensibilización sobre el Programa de reunificación Familiar y 1.5.1.1.3-Atender íntegramente los casos de Reunificación Familiar presentados, así como los insumos de medición en cada uno de los mismos. (Anexo cargado en el Drive correspondiente al mes de Mayo, Junio y Julio)</p> <p>Se realizó una reunión con la Profesional Social del GT Cesar-La Guajira, con el fin de coordinar las acciones prioritarias en ejecución del Programa de Reunificación Familiar de acuerdo a los códigos 1.5.1.1.1-Realizar campaña de sensibilización sobre el Programa de reunificación Familiar y 1.5.1.1.3-Atender íntegramente los casos de Reunificación Familiar presentados / Participar de las actividades de acompañamiento integral al caso de reunificación familiar, así como los insumos de medición en cada uno de los mismos.</p>	

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
654 - 2025	Final	12/02/2025 A 4/08/2025
		(Anexo cargado en el Drive en el mes de Junio) Se realiza la entrega de la gestión documental para cada Grupo Territorial con su correspondiente FUID y con el correo de relación de traslado documental. Así como los listados de asistencias de las acciones ejecutadas. (Anexo cargado en el Drive en el mes de Junio y Julio) En el mes de Julio, se realizó una reunión sobre las percepciones sobre el diligenciamiento de las BBDD y la revisión de las BBDD de cada región. Se estableció como compromiso mejorar, homogeneizar las BBDD, poner especial atención cuando se estén llenando las diferentes casillas, de acuerdo con las indicaciones que se han ofrecido, en este espacio y en anteriores oportunidades y que si tienen dudas, inquietudes no se dude en consultar. La falta de unificación en las diferentes BBDD, ha generado dificultades en la unificación a nivel general y es importante subsanar estas dificultades.(Anexo cargado en el Drive en la Carpeta correspondiente al mes de Julio) Se realizaron nueve (9) reuniones con una Profesional Jurídica perteneciente a la Subdirección de Gestión Legal, para realizar el análisis de las solicitudes y entrevistas ya realizadas a Personas en Proceso de Reincorporación, así como las acciones jurídicas en los planes de acompañamiento con relación a la meta de la Región y los oficios ya aprobados, para finalizar con la entrega de la región a la nueva profesional contratada. (Anexo cargados en el Drive desde el mes de Abril a Agosto) Se realizó una reunión con el fin de organizar la información correspondiente a los informes de gestión por Grupo Territorial, en cuanto a las acciones pendientes, los logros y desafíos para ejecutar en la Región. se revisó la BBDD de los acuerdos por cada uno de los meses y realizar las observaciones y ajustes correspondientes. (Anexo cargado en el Drive en el mes de Agosto)
6	Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados por el supervisor. Así como asistir y participar en los comités, mesas y demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos y convenios de acuerdo con las instrucciones de la supervisión.	No aplica
7	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si
11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: NICOLASA GARCÍA ZAPATEIRO	Nombre:	CATALINA MARULANDA GRISALES
	Cargo:	Asesora Dirección General Código 1020 - Grado 10
	Fecha:	1/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx>